

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

1. Justificación

Con los programas de infraestructura educativa en México, se busca dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa. Es normal que, por el propio uso de los edificios, surjan problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

2. Consideraciones generales

El Comité puede integrarse por miembros del Consejo Escolar de Participación Social y de la comunidad educativa en general interesados en el tema.

No existe un número mínimo o máximo de integrantes; el número lo determinará el Consejo Escolar de acuerdo a las necesidades y características de la escuela.

La mitad más uno de los miembros del Comité deberán ser madres y padres de familia, o tutores.

Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva, incluyendo la elección de su presidente.

El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

3. Objetivo del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

El objetivo general del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura es contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

4. Alcances del Comité

Dentro de los logros de este Comité, se espera que destaquen:

La mejora de las condiciones generales del inmueble.

La solución de los problemas más severos, en términos de infraestructura, que se hayan identificado en el diagnóstico o autoevaluación.

La promoción del cuidado y mantenimiento de las instalaciones de la escuela.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

5. Funciones específicas

Como parte del proceso de autoevaluación del centro escolar, identificar las condiciones físicas de los espacios escolares: estructura, acabados, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, impermeabilización, mobiliario y equipo.

A partir de esta información, integrar un programa anual de trabajo vinculado con la planeación escolar.

Identificar las necesidades de nuevos espacios físicos y, en su caso, las adaptaciones de los existentes y el equipamiento requerido para el desarrollo de los trabajos de la comunidad escolar, considerando la normatividad que regula el desarrollo urbano y la atención a discapacitados.

Realizar acciones de difusión y capacitación sobre los manuales de mantenimiento escolar.

Promover una cultura de cuidado del patrimonio escolar, fomentando el uso adecuado y el mantenimiento oportuno de las instalaciones.

Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas instancias del gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa, además de promover la aportación de otras organizaciones de la sociedad y de la iniciativa privada interesadas en este propósito.

Dichas instancias de gobierno, según la naturaleza u origen del problema, podrán ser las siguientes:

- a) [La Secretaría de Educación Pública \(SEP\).](#)

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

- b) [El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa \(INIFED\)](#).
- c) [El Consejo Nacional de Fomento Educativo \(CONAFE\)](#).
- d) El Instituto Estatal de Infraestructura Física que corresponda a la entidad federativa de cada escuela (véase el [directorio](#) en la sección [Documentos de consulta](#)).
- e) Las Secretarías de Educación de las entidades federativas, en el caso de que administren directamente programas de atención a la infraestructura y equipamiento escolar.
- f) Las autoridades municipales.

Los principales programas que pueden apoyar a las escuelas son los siguientes:

Programas estatales de infraestructura física educativa y equipamiento financiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples, en lo que corresponde al nivel de educación básica.

Programas estatales de infraestructura física educativa y equipamiento con fuente de recursos estatal.

“[Mejores Escuelas](#)” del [Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa \(INIFED\)](#).

“Infraestructura Educativa” del [Consejo Nacional de Fomento Educativo \(CONAFE\)](#), mediante las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC).

“[Escuelas de Calidad](#)” de la [Secretaría de Educación Pública](#).

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

6. Acciones sugeridas

Para asegurar el éxito del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura, es necesario que, por cada programa aplicable a la escuela, los integrantes de dicho Comité lleven a cabo las acciones siguientes:

Describir las necesidades detectadas en orden de prioridad.

De ser posible, solicitar la asesoría de un profesional en construcción.

Definir los recursos humanos, materiales o financieros necesarios para su realización.

Promover que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan los programas o proyectos de construcción, mantenimiento o adecuación de la escuela.

Dar seguimiento para que se cumplan los compromisos que el Consejo Escolar haya adquirido en relación con las aportaciones destinadas a apoyar las obras que se lleven a cabo en la escuela.

Registrar por escrito las principales actividades observadas y las incidencias que se presenten durante el desarrollo de las obras.

Mantener comunicación permanente con el supervisor técnico del programa oficial o del proyecto de la sociedad civil que corresponda, para aclarar las dudas de la comunidad educativa y presentarle el resultado de sus observaciones.

Si la escuela ya se encuentra considerada en algún programa oficial de alguna instancia de gobierno, las recomendaciones anteriores

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

podrían ya estar contempladas en los lineamientos de dicho programa. De ser así, el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura podrá solicitar información o aclaraciones al respecto.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

7. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas en el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura se podrán centrar en la identificación de necesidades, el proceso de gestión ante las instancias responsables y el seguimiento de las obras. Se deberá presentar la información relacionada con las obras a la comunidad educativa en Asamblea.

El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordadas en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

8. Información relacionada

[Solicitud de registro de escuelas al Programa “Mejores Escuelas” \(INIFED\).](#)

[Programa “Mejores Espacios Educativos” \(SEP\).](#)

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

9. Sitios de interés

- [Consejo Nacional de Participación Social en la Educación \(CONAPASE\).](#)
- [Secretaría de Educación Pública \(SEP\).](#)
- [Subsecretaría de Educación Básica \(SEB\).](#)
- [Programa “Escuelas de Calidad” \(PEC\).](#)
- [Infraestructura Educativa \(CONAFE\).](#)
- [Programa “Mejores Escuelas” \(INIFED\).](#)

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

10. Documentos de consulta

- [Directorio de los Institutos y Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa de los Estados de la República.](#)
- [La Guía de Supervisión Escolar.](#)
- [Manual de Mantenimiento Escolar "Cuidemos Nuestra Escuela".](#)
- [Manual de Participación Social para el Mejoramiento de la Infraestructura Escolar.](#)
- [Lineamientos Generales para Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.](#)
- [Manual de Participación Social.](#)
- [Historietas sobre Conservación y Mantenimiento Escolar.](#)
- [Tríptico sobre Participación Social y Mantenimiento Escolar.](#)

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

11. Referencias para consulta

Remess Pérez, Miriam, "Arquitectura y desarrollo sostenible", en revista Entornos sustentables, Xalapa, Universidad Veracruzana, Facultad de Arquitectura.

Santana Lozada, Lucía, Arquitectura Escolar Revolucionaria, Tesis doctoral, UNAM.

Comité de Mejoramiento de la Infraestructura

12. Comentarios y dudas.

Centro de Atención Telefónica: Tel SEP 01 800 288 6688

Correo electrónico: comiteinfraestructura@sep.gob.mx